



L.D.P.Cumbaya  
HOJA DE VOCALÍA No. 274

Categoría: Primera Fecha: Domingo - Marzo 01, 2026 Hora: 14:00 Cancha: Estadio Colegio Nacional C

Etapa: Segunda Etapa Jornada: Fecha 6 Vocal: \_\_\_\_\_

JAVA					
JAVA F.C					3
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					1 - Carlos Cevallos [R]

Jugadores sancionados en la vocalía No.274

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	<b>\$ 0.00</b>
-----------------------	----------------

BOCA JR					
0					
J	C	G	TA	TR	Jugadores

Jugadores sancionados en la vocalía No.274

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	<b>\$ 0.00</b>
-----------------------	----------------



Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la L.D.P.Cumbaya, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la L.D.P.Cumbaya.



### INFORME DEL SEÑOR VOCAL

Esperando el tiempo reglamentario el equipo Boca JR no se presenta al partido, por lo tanto el equipo Java es el ganador.

**Además existieron las siguientes novedades:**

El equipo Java es el ganador con un marcador de 3 a 0 porque existe una sanción al equipo Boca Jr que no es cancelada hasta la fecha. Se aplica lo que indica el reglamento de LDPC

<b>Puntuación del árbitro:</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

**Equipo:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** Directiva \_\_\_\_\_

### INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Esperando el tiempo reglamentario doy por terminado el encuentro, el equipo Boca JR no se presenta al campo de juego, el equipo Java gana el partido.

**Además existieron las siguientes novedades:**

El equipo Java es el ganador con un marcador de 3 a 0 porque existe una sanción al equipo Boca Jr que no es cancelada hasta la fecha. Se aplica lo que indica el reglamento de LDPC

**Nombre:** Directiva \_\_\_\_\_